

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NÚMERO SUBLTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

UN RECUERDO.

Hoy hace un año que la terrible inundación arrasó por completo las mejores campiñas de nuestra provincia, sembrando por todas partes la desolación y la ruina mas espantosa y sumiendo en la mayor miseria a muchas familias, así como cubriendo de luto y de tristura casi todos los pueblos en que el torrente de las aguas arrastró entre sus vertiginosas y revueltas oleadas numerosas víctimas.

Hoy hace un año que las turbulentas aguas, desbordándose con impetu asombroso, destruyeron en pocos momentos las principales riquezas de nuestra agricultura, fruto de muchos años de constante trabajo, de asiduos cultivos, de múltiples cuidados y de prolijos afanes.

Hoy hace un año que los elementos, conjurándose en contra de este desgraciado trozo de tierra española, convirtieron sus más frondosas vegas en improductivos eriales, varios de los mas alegres pueblos, en espantosas ruinas, borrando los escasos caminos que nos servían para comunicarnos con el resto de Europa y dejándonos aislados, solos en nuestra desgracia, que vino a aumentarse con tan horrible catástrofe.

Nuestra primera impresión fué de sorpresa, de espanto, de miedo, de terror, ante el triste espectáculo que se ofrecía a nuestra vista, ante el incesante clamoreo que llegaba a nuestros oídos.

Los ayes lastimeros del huérfano, los gritos de desesperación del pueblo, mezclados con el ronco murmullo del torrente y el ensordecedor estampido del trueno, no podían menos de afectarnos y herirnos en lo más profundo de nuestro corazón.

Pero una vez repuestos de aquella conmoción violenta, una vez abarcada la magnitud de la catástrofe, no era hora de llorar como débiles mujeres permaneciendo en la inacción mas absoluta y contentarse solo con lamentar lo ocurrido.

La voz del patriotismo resonó entonces en todos los hidalgos hijos de Almería y cual más cual menos, al grito de la unión es la fuerza, surgió la asociación poderosa que había más tarde de llegar hasta los altos poderes del Estado y exponer con la elocuencia de la realidad, con el valor de la razón, la situación en extremo insostenible en que había quedado toda esta comarca.

¡Justicia! gritaron a un mismo tiempo todos los que por fortuna ó desgracia nacieron dentro de los límites que señalan la provincia de Almería.

Y como se pedía justicia y nos asistía indiscutible derecho a ella, la voz de Almería repercutió por toda España, aún más, por toda Europa que lamentó el olvido imperdonable en que se nos tenía y clamó por nosotros cual si no hubiera fronteras, ni razas, y todos fuéramos hermanos, apesar de hallarnos separado por las inmensas distancias, diversidad de costumbres y diferencias de criterio.

Pero aún nos cabe otra honra mayor, que no debemos dejar en silencio porque de ella depende la salvación de la provincia.

En los momentos de mayor angustia, cuando los altos poderes creyeron alagarnos con una misera limosna y aliviar nuestras desgracias con un puñado de monedas, un grito aún más estruendoso llegó hasta aquellas regiones.

¡Trabajo! gritamos todos a un mismo tiempo y aquella voz potente y vigorosa resonó por doquiera y repercutió cien mil veces como el eco, del uno al otro confín de la Península.

Un representante del gobierno visitó por entonces Almería y rendió el cuerpo y conturbado aún mas su espíritu, nos alentó con firmísimas esperanzas que poco a poco vemos realizadas, y nos trajo algún consuelo de que tan necesitados nos hallábamos.

«Es un rasgo que enaltece a Almería», dijo al regresar a la corte a cuántas personas le interrogaban.

«Ni uno solo ha solicitado limosnas; todos me han pedido lo que no les denigra, lo que piden los pueblos honrados y laboriosos: Trabajo».

Después... no hagamos historia, que bien conocida es de todo el mundo y fácil es recordarla.

Cubramos con un velo las amarguras y pesares que nos abrumaron, y veamos los hechos que desde entonces se han desarrollado ante nosotros.

Dediquemos un recuerdo a aquellas pobres víctimas que sucumbieron entre las cenagosas aguas, una entusiasta y calurosísima felicitación a los honrados hijos de Almería, que unidos y compactos han sabido demostrar lo que vale y lo que puede la hasta entonces llamada Ceneréntola de España.

Un ¡hurra! a los dignos paisanos que de un modo tan activo y patriótico supieron cumplir la misión que el pueblo les confiara; la expresión de nuestra gratitud a los representantes en Cortes, que también han sabido responder a los clamores de esta provincia; profundo agradecimiento al Gobierno y un cariñosísimo saludo a la prensa de España y del extranjero, que acudió en nuestro auxilio y secundó nuestra patriótica campaña.

AHORA ES TIEMPO.

Los que tanto se quejan, los que tantas censu-

ras hacen de la administración municipal, las que creen que nosotros que la administración de un pueblo debe estar fuera de la política, porque así es como se administra mejor y con mayor orden; los que creen que estas asambleas deben formarse de hombres de conocimientos, independientes y de arraigo en sus respectivas localidades, para que de esta manera los municipios sean la salvaguardia de los intereses del pueblo, tienen hoy la puerta abierta a sus deseos, reclamando en debida forma para hacer uso mañana del derecho del sufragio, sino están inscritos en las listas que están expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día 1.º de Septiembre, y cuyo plazo para estas reclamaciones espira el día 15 del actual.

Por lo tanto, no se quejen mañana los que por apatía ó olvido voluntario dejan pasar el término, para decantar después que no están inscritos en el censo electoral.

Ya sabemos lo que responderán algunos.

¿Para qué queremos ese derecho si después no han de respetarlo, como ha ocurrido en muchas ocasiones?

Y nosotros respondemos que el abuso no constituye regla alguna, y que si así nos los dejáramos arrebatar todos, demás estaban las leyes entonces, y no solo las leyes, sino hasta la voluntad del individuo.

La vida es una lucha continua y hay que seguir la marcha que en todos los asuntos de la vida seguimos. Hay que luchar, porque concientemente no nos vamos a dejar arrebatar lo que cada uno poseemos. ¿Qué diríamos del individuo que, por temor a la lucha hiciera dejación de sus bienes? Diríamos que estaba loco. Pues lo mismo debe ocurrir con el sufragio, que no debemos dejar que nos lo arrebatase nadie, ni aún a viva fuerza, porque para eso están las leyes que para algo se han escrito, aunque nos cueste trabajo defendernos.

Aún así y todo, menos mal si cualquiera no quiere hacer uso de su derecho; pero dejarlo perder, no reclamar como es debido el voto para el sufragio, que tan importante es a los buenos ciudadanos que no le son indiferentes los intereses de su país, eso no cabe más que en hombres descreídos y en sociedades perturbadas que miran con el mayor indiferentismo lo que debe ser objeto de especial cuidado, porque nadie creemos que debe ser ajeno a los males que su patria sufre.

Así, lo primero que deben hacer todos los individuos que de buenos ciudadanos se precien, sino están inscritos en las listas, teniendo derecho a ello, es reclamar se les inscriba en el censo, y después hacer uso de un derecho que en tanta estima lo tienen todos los países cultos y civilizados.

FERRO-CARRIL DE LINARES A ALMERIA.

Dice nuestro colega *La Rulota*:

«Tan pronto como nuestro director tuvo noticias hace ya algunos días del rumor que circulaba referente a que la estación de Ubeda en la línea de Linares a Almería, por virtud de modificaciones en el trazado, estaría a bastante distancia de nuestra ciudad sin necesidad de excitaciones de ningún género, por propio deber, que siempre tenemos grata satisfacción en cumplir, tratamos de averiguar lo que hubiese de cierto en el asunto, é influir, en cuanto nuestras débiles fuerzas alcanzasen, para evitar ese apartamiento de la línea que en nada favorecía los intereses de esta comarca.

De Almería se nos comunicó que era prematuro cuanto hoy por hoy se dijera sobre modificaciones en el trazado, de las que, con fundamento, ni nada había, ni nadie podía decirse enterado de nada.

Estas noticias fueron poco después implícitamente confirmadas por el concesionario de la línea, al que nuestro director había escrito participándole el rumor que aquí circulaba y tratando de demostrarle cómo los intereses de la empresa estaban ligados a los de esta comarca, de la que no debía alejarse tanto, ni muchísimo menos, como decían se iba alejar la línea.

Esa carta fué contestada por otra del señor D. Ivo Bosch, fechada en París el 17 y recibida con algunos días de retraso, carta que copiada a la letra dice lo siguiente.

«Sr. D. Luis Garrido.

Muy señor mío: Tengo el gusto de contestar a su carta fecha 10 del actual, manifestándole que he dado cuenta de su contenido a la «Compañía de los ferro-carriles del Sur de España» a fin de que al estudiar el trazado de la línea de Linares a Almería, tenga presente los datos que en dicha carta se sirve V. facilitarme.

Se repite de V. atento s. s. q. b. s. m., *Ivo Bosch*».

Mucho estimamos la consideración que al señor Bosch ha merecido nuestra carta, y más estimaremos aún que la Compañía entienda, como nosotros, que sus intereses están ligados a los de los pueblos de la loma.

En defensa de estos intereses y por lo que respecta al ferro-carril, seguiremos haciendo cuanto podamos, que si al fin nada conseguimos, cuando menos tendremos la satisfacción que el haber cumplido nos proporcione.»

Los trofeos de un poeta.

El poeta Zorrilla envió hace pocos días a su

ilustre amiga y protectora la Duquesa de Medinaceli las coronas y prendas de homenaje que recibió en Granada con motivo de su coronación. La Duquesa pudo así verlas detenidamente y enseñarlas a sus habituales tertulios.

No tenemos por qué describir artísticos objetos que fueron ya descritos aquí en tiempo oportuno.

Su conjunto, en el que predomina y resplandece el oro y la plata, es de singular efecto; con ser todo rico y de primorosa labor, ofusca más por lo que significa que por lo que es; aquella colección de estuches encierran propiamente las alhajas de una boda, de la boda de Zorrilla con la inmortalidad.

El anciano poeta quiso que guardase una de ellas la Duquesa como ofrenda y como recuerdo.

El propósito no podía ser más noble y más oportuno; pero todo el empeño de Zorrilla se ha estrellado contra la tenaz delicadeza de la gran dama, que no quiere para sí lo que es tributo al género de la poesía.

Acaso tenga razón, porque lo que a la Duquesa, en realidad, corresponde, es el tributo de la inspiración de los poetas.

Zorrilla no piensa guardar en su casa las preciadas joyas de la coronación; piensa, para seguridad de las mismas y tranquilidad de él mismo, depositarlas en el Banco.

De otro parecer es la Duquesa de Medinaceli; opinó al verlas—y conceptuamos muy discreta su opinión—que quien debiera guardarlas, donde estarían a buen recaudo y donde podrían además verlas los que así lo desearan, es en la Academia Española.

En efecto, siendo esta corporación como la representación oficial de las letras españolas, é individuo de su seno D. José Zorrilla, aquél es el sitio adecuado para los gloriosos trofeos referidos.

Colocados convenientemente en una vitrina constituirían exposición constante que honraria a un tiempo a la Academia y a Zorrilla.

Debe pensarse.

De aquí y de allí.

La famosa torre.

En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias de París, disertó el académico monsieur Mascart acerca de los efectos del rayo observados en la torre Eiffel.

Algunos días antes de la tormenta se observó que la punta del para-rayos oscilaba de un modo alarmante.

El guarda no vió mas que un resplandor, y ni él ni los demás empleados en la plataforma superior experimentaron sacudidas extraordinarias.

Solamente después de la descarga eléctrica tuvieron miedo del miedo que hubieran podido tener.

Se han observado algunos penachos en los para-rayos laterales, y, en efecto, despidieron algunas partículas de hierro, pero en ninguna parte hubo nada que temer.

La torre es un excelente para-rayos.

La Escuela Naval.

Un periódico del Ferrol acotó el rumor de que el ministro de Marina proyecta la clausura de aquella escuela naval durante cuatro años.

Presentes.

El rey de Choa ha enviado una embajada al rey Humberto, de Italia, llevándole los siguientes regalos:

Un elefante vivo; una gran cantidad de marfil representada por colmillos de elefante magníficos, uno de los cuales tiene dos metros de longitud; pieles preparadas de león y de tigre; broqueles abisinos de cuero y terciopelo; riquísimos caparzones bordados con oro y plata; armas, caballos, mulas y un número inmenso de objetos preciosos.

Cuartel.

El nuevo cuartel de infantería que se está construyendo en Córdoba, ocupará 36.000 pies cuadrados, en la huerta de la Cercadilla.

Decana.

Ha fallecido en Gante (Bélgica) la decana de las Hermanas de la Caridad, Justina de Clerc, en la orden de San Buenaventura.

Nació en 23 de Agosto de 1788, y hacia 78 años que vestía el hábito.

Rescate.

La prensa de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

«Havana 13 de Agosto.—El Sr. Sardinas, secuestrado recientemente por una partida de bandidos, ha sido rescatado mediante el pago de 12.000 pesos en oro.»

Monomanías.

Nada menos que tres individuos de policía dicen los periódicos conservadores que según un amigo del general Cassola, siguieron a este en su viaje a la provincia de Murcia.

Estos individuos llevaban además, la trascendental misión de organizar en Cartagena una manifestación contra dicho señor general.

¿En qué quedamos? ¿Perseguidos los tres policías al general Cassola y llevaban a misión de vigilarlo, ó iban a organizar contra él una manifestación en Cartagena?

Si lo primero, nos parecen muchos policías, y si lo segundo en vez de ir en el mismo tren que el general, parecía natural que le hubiesen precedido, porque no se organiza tan fácilmente una manifestación en contra de una persona de la importancia y de los méritos del Sr. general Cassola.

Pero, en fin; sea de ello lo que quiera, es lo cierto que los periódicos conservadores atribuyen a un diputado íntimo amigo del distinguido general, propósitos de ocuparse en este asunto tan luego como las Cortes reanuden sus sesiones.

Reunión de fuerzas.

Hé aquí las fuerzas que, según parece, se han de reunir en Tetuán a la llegada del emperador Muley Hassan a dicha ciudad.

A las puertas de Tetuán están acampados 2000 jinetes y 4.000 soldados de infantería de la región de Chania.

Estos están mandados por los gobernadores de las tribus Mz'beza, Olad Hezer, M'zab, Olad-Said, Sidi-Buzin Sidi-Ben Daud, Casablanca, Zenata y sidi-Aida.

En la ciudad se encuentran hospedados los kalifas y gobernadores al mando del Meskini, kalifa gobernador de Tánger; cada uno de estos gefes manda una tribu de 500 agarenos de caballería y otros tantos de infantería.

A éstos hay que añadir 1.000 hombres que llegarán de un mento a otro, al mando del kaid de Arzila, 16.000 que trae S. M. S. y 6.000 que vienen con Sid M'Kamet, hijo del emperador.

Con todas estas fuerzas reunidas y las que vienen mandadas por el bajá de Larache se empezará la campaña contra los rebeldes riffeños.

El indulto.

Leemos en *El Correo Militar*.

«A petición de los interesados, y merced a las activas gestiones de nuestro compañero en la prensa Sr. Elices Montes, unidas a las de una ilustre dama, parienta cercana de uno de aquellos y cuya modestia realiza más sus virtudes, se ha concedido a los cabos de Garelano y Albuera sentenciados por los sucesos del 19 de Septiembre de 1886, indulto de la pena de reclusión perpétua que les fuera impuesta por el consejo de guerra.

Concedida anteriormente a los soldados, con ellos complicados en aquellos sucesos, igual gracia pasarán todos a extinguir en los cuerpos disciplinarios el tiempo de su empeño en activo servicio.»

Depreciación del arroz.

Discurriendo *El Mercantil Valenciano* acerca de las causas que pueden influir en la depreciación que sufre el arroz, asegura que no se puede atribuir a la competencia extranjera, pagando los derechos de aduanas, resulta pues en el mercado de Valencia a más de 22 ó 23 pesetas los 100 kilogramos.

Supone el referido periódico que es posible que un comerciante acuda a la aduana y manifieste el embarque para Sevilla de mil sacos de arroz; y como estos sacos no son reconocidos cuando el embarque se efectúa, contengan en vez de arroz blanco cualquier otra materia sin valor.

El barco así cargado llega a Gibraltar vacía en alta mar el contenido de los sacos y carga un número igual al que aparece en la guía de arroz del Japon, que luego descarga en Sevilla como arroz valenciano, ahorrándose, pagar todos los gastos, seis ó siete pesetas por cien kilogramos.

Con este motivo llama la atención del gobierno para que se ejerza la más escrupulosa vigilancia en las aduanas de Gibraltar para evitar el contrabando que puede hacerse en alta mar.

De El Manifiesto:

«De 39 concejales que componen el Municipio de Cádiz, sólo 14 asistieron ayer a la sala.

Faltaron, pues 25.

Veinticinco concejales que faltan a su deber no asistiendo, que se hacen merecedores de generales censuras y que incurren en la multa que marca la ley.»

Como en todas partes.

Si cobraran algo por cada sesión no faltaba uno.

Y querían celebrar sesión todos los días.

Título de Castilla.

Según las noticias de origen particular, recibidas en Málaga, es probable que uno de los actuales ministros proponga en Consejo la conveniencia de conceder al Sr. Casado del Alisal un título de Castilla, con la denominación que parezca más adecuada, teniendo en cuenta su patriótico rasgo, al dar cien mil duros para el submarino *Perál*.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Conferencias.

Ibanse ya echando de menos las conferencias veraniegas de los hombres más importantes de la política; pero ya no tenemos porque quejarnos; ya tiene la prensa ocasión de decir algo en sus columnas. Al desfile de los Sres. Gamazo, Martínez Campos, Sagasta, Martos, Romero, etc., han seguido los Sres. Alonso Martínez y Salmeron, cuyas aclaraciones son hoy el objeto de toda la gente política.

El actual presidente de la cámara popular no ha andado torpe ni perezoso en exponer su pensamiento.

Harto lo deploran los conservadores, contra quienes ha procurado enderezar sus tiros, sin duda alguna porque los conoce a fondo y ya de antiguo.

Y sus opiniones han hecho tanta más mella en todas partes, cuanto que, pertenece a la fracción más conservadora de la situación fusionista, y reconociéndose generalmente que es acaso el único personaje del antiguo grupo del reló que se ha colocado lealmente y de buena fé al lado de Sagasta.

Es casi seguro que los conservadores y sobre todo su jefe no quieren meditar sobre sus advertencias; pero en cambio lo hará el que muchas veces lo ha considerado como un peligro en el poder: el país.

Las declaraciones en cuestión no encuentran novedad alguna, pues en resumen, viene a expresar la creencia de que el partido liberal es el llamado lógicamente a poner en práctica las reformas que lleve a cabo, lo cual aconsejaría a la corona cuando llegara el momento oportuno.

Solo disiente del Sr. Sagasta en punto a la modificación ministerial, pues en su concepto se impone esta antes de reunirse nuevamente la Corte.

El Sr. Alonso Martínez cree que en la última discusión política se ha probado suficientemente que sin el talento del Sr. Sagasta la conjura y las oposiciones hubiesen arrollado a la situación y por tanto se muestra partidario de que el gabinete se refuerce con elementos mas vigorosos.

Aclaraciones.
Si importantes han sido las declaraciones del Sr. Alonso Martínez, no lo son menos las del señor Salmeron.

Sabido es que este hombre público se halla divorciado en cierto modo de la masa comun del partido demócrata progresista, pudiendo hacer públicas sus opiniones tiene buen cuidado en protestar de que haya tratado nunca de usurpar la jefatura al Sr. Ruiz Zorrilla.

Hay en sus declaraciones un punto muy importante y que pudiera ser de gran trascendencia al expresar que acaso andando el tiempo vuelva el Sr. Martos a militar a su lado.

Esto es simplemente un presentimiento ó existe alguna razón que abone esas manifestaciones?

Hé aquí una pregunta que formulan todos y a la que no es fácil dar inmediata respuesta.

El tiempo no aclarará este misterio.
Entretanto conviene fijarse en otro punto de interés que contiene dicha conferencia.

El Sr. Salmeron cuida mucho de consignar que no se debe esperar el triunfo de las ideas republicanas por medio de la fuerza, porque así queda probado que no trabaja por borrar los obstáculos que le separan de su antiguo jefe.

Abrija, sin embargo, la esperanza de que si aprobara la modificación del sufragio en el sentido de la universalidad, podrían sus amigos traer a unas Cortes cuarenta diputados republicanos que pesaran sobre un gobierno para la consecución de una simple amnistía que, sobre sacar al Sr. Ruiz Zorrilla de su destierro, haría posible el tan soñado ideal de la coalición de todos los grupos que componen la familia republicana.

Los monárquicos.

Los monárquicos todos creen imposible la realización de este propósito y entre ellos los ministeriales hacen observar que la amnistía tiene el carácter de un tratado, lo cual supone la existencia de dos partes tratantes con derechos y responsabilidades recíprocas, cosa que no admiten, considerando vencidos a los republicanos, quienes pueden aprovechar la gracia de indulto que les conceden los gobiernos liberales para volver a la patria.

Consejo de ministros.

Como quiera que el Consejo de ayer no tuvo tal carácter y fueron de poca importancia los asuntos en él tratados, dejo este asunto.

La atmósfera, harto encapotada cuando se trata de las empresas de ferro-carriles, se ha condensado actualmente con motivo del incendio de anteanoche.

El Conde de Xiquena parece que en el caso presente quiere servir y dar satisfacción a los clamores de la opinión pública, preparando a este fin una real orden dictando reglas sobre la construcción de muelles en las estaciones; pero urge también, como lo pide toda la prensa, que los intereses de los consignatarios víctimas del último siniestro queden a salvo, a cuyo fin celebrarán esta noche una reunión en el círculo de la Union Mercantil.

Suyo affmo. — M.
Madrid, 3 Septiembre de 1889.

Antonio Costa Cabral.

Este conocido hombre político portugués que ejerció importantes cargos en el vecino reino, acaba de morir en Lisboa a la avanzada edad de ochenta y siete años.

Costa-Cabral nació en Fornos de Algodres (provincia de Beires). Estudió la carrera de abogado en Lisboa, donde desempeñó varios cargos en la magistratura, hasta que comenzó su carrera política como diputado en las Cortes de 1835.

En los primeros años de su juventud, Costa fué un liberal avanzado; pero más tarde abjuró de sus ideas, hasta el punto de tomar parte en el movimiento insurreccional de Oporto que derribó el régimen constitucional.

A raíz de estos sucesos, Costa Cabral ejerció por decirlo así, el poder dictatorial en la nación vecina, suprimiendo hasta el vestigio de las libertades conquistadas. Este régimen provocó contra él una coalicón de todos los partidos, viéndose obligado a emigrar a España en 1846.

Más tarde adquirió de nuevo el mando y la dirección de la policía hasta el año de 1851, en que cayó de nuevo, derribado por la insurrección, a cuyo frente se colocó el duque de Saldaña.

Costa Cabral habia sabido captarse la consideración de sus paisanos por su gran talento y por sus vastos conocimientos en varias ciencias.

Telegramas.

Modificaciones en la infantería alemana.

BERLIN 2.—La prensa oficiosa niega rotundamente los rumores propalados por algunos periódicos suponiendo que el gobierno alemán preparaba una nueva organización del ejército cambiando por completo la actual legislación militar del imperio.

Los periódicos oficiales dicen que solamente se trata de hacer ligeras modificaciones en el arma de infantería, cuyo proyecto presentará el ministro de la Guerra en el Reichstag.

El «Figaro» recogido.

PARIS 2.—Se confirma la noticia que el número del periódico el Figaro correspondiente al jueves último ha sido recogido por la policía de Berlín por considerar que contenía insultos para el emperador de Alemania.

En Servia.

LONDRES 3.—Según un telegrama de Balgrado que publica el periódico The Standard, entre Kossovo y Mitrowitza halláanse escalonados unos treinta mil turcos.

El corresponsal añade que dominan en toda la nación Servia las corrientes pacíficas.

Unicamente ofrece cierto temor y una alarma continúa la influencia belicosa que tratan de ejercer sobre el pueblo los sacerdotes partidarios del metropolitano Miguel.

GACETA.

DÍA 3.

GUERRA.—Decretos admitiendo la dimisión de capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Zacarias González y Goyeneche; nombrando en su lugar al de igual clase, D. Alejandro Rodríguez Arias, que desempeña igual cargo en el distrito de Andalucía; y para esta vacante al de igual clase, D. Sabas Marin y González.

ULTRAMAR.—Otros nombrando jefe de administración de cuarta clase, contador de la de primeros del Tribunal de Cuentas del Reino, a D. Ricardo Carrasco, y concediendo el de Jefe superior de administración a D. Alberto Rolasti.

ADVERTENCIA.

Advertimos a las personas que nos piden les inscribamos como suscriptores desde los pueblos, que en adelante no serviremos suscripción alguna cuyo importe no se pague por adelantado.

La misma advertencia hacemos respecto a los comunicados y anuncios y demás reclamos de pago.

GACETILLAS.

Sr. Alcalde.—Reina general alarma entre los vecinos de esta ciudad a consecuencia de los frecuentes cólicos que vienen experimentándose estos días y que según los facultativos se atribuyen a las pésimas condiciones de las harinas para la confección del pan, pues parece ser que contienen sustancias nocivas a la salud.

Llamamos la atención de VS. a fin de que dicte las oportunas órdenes para que se reconozcan en todos los establecimientos las harinas, ó se adopten otras disposiciones que eviten el abuso.

El tiempo.—Según los despachos de los Observatorios meteorológicos de Europa, la presión barométrica se eleva en casi todo el Continente.

Al NO. indicanse las presiones débiles, mientras que al SO. se mantienen estacionadas.

En general el viento sopla con escasa fuerza; del tercer cuadrante en la Scandinavia y del primero sobre las costas del Océano.

Indicaciones de lluvia solo se advierten en algunas estaciones.

Desde Argelia.—Nos escriben de Orán diciéndonos lo mal que se encuentran en aquellos campos algunos de nuestros paisanos, por efecto de la aglomeración de gente, pues ya es excesiva la que por aquellos lugares se halla en busca de trabajo.

Carta.—En el Café Suizo hay expuesta una carta, que escrita desde Almería con el timbre de dicho establecimiento, fué dirigida a Madrid con las señas: Sr. D. N. N. Desengaño 29, 2.º, a quien no se ha encontrado a pesar de haber estado en lista de correos dos meses consecutivos.

Nuevo colega.—Como ya anunciamos, el día 7 del actual aparecerá el primer número del semanario literario festivo titulado El Organillo, a cuya redacción estimamos el cariñoso saludo que en carta particular nos dirije, y deseamos larga vida y buen negocio.

Dice «La Defensa»:

«Se quejan algunos de los empresarios de las corridas de toros verificadas esta feria, de que la prensa local no haya hecho propaganda para animar los deseos de los aficionados, a fin de atraer mayor concurrencia a los espectáculos.»

«No tienen razón los que así hablan: culpense a sí mismos, puesto que los periódicos locales se han concretado a publicar las noticias recogidas, y a ningunas de las redacciones, que sepamos, se ha dado conocimiento ni detalles de las corridas por los representantes de la empresa.»

«No ha ocurrido otro tanto con la prensa extranjera a la que se han dirigido programas y carteles que oportunamente publicaron, mientras que la local era desatendida.»

Conformes.

Barriles.—A precios sumamente económicos, se vende una partida de barriles para uva, provistos del correspondiente serrín y procedentes de una liquidación.

En la calle del Teatro núm. 28, darán razón.

Dice.—Una chica muy guapa, y muy graciosa, caminaba serena por la calle Real, enseñando por bajo del vestido, un par de pinreles que hasta allí.

A la sazón cruzaba un chusco, que al ver tanta sandunga y tanto garbo, se acercó a la chica y le dijo al oído algunas palabritas dulces que a ella no le debieron desagradar a juzgar por la sonrisa que se advirtió en sus labios de carmin.

Pero, el enamorado, sin duda creyó encontrar mas expedito el camino y hubo de decirle algo que llegó a herir a la niña en lo más profundo del alma. Lo cierto es que ella, por toda contestación, volvió la mano con donaire y le largó una bofetada de cuello vuelto que debió repercutir en la segunda plataforma de la torre Eiffel.

Aquello fué una tragedia que seguramente hubiera puesto en música el mismo Arrigo Boito.

Los vecinos reían a carcajadas, y algunas jóvenes que presenciaron el suceso desde los balcones cuchicheaban preguntándose con extrañeza: qué le habrá dicho?

Vaya V. a saberlo.

Vistas ruidosas.—Entre los juicios orales de mayor expectación señalados en la Audiencia de este distrito para muy en breve, se cuentan el de la causa seguida en el Juzgado de Almería contra Francisco Miras Cazorla, sobre lesiones inferidas al agente de la policía secreta Bernardo Gimenez Herrera, hecho que ha sido calificado por el Sr. Fiscal como constitutivo del doble delito de homicidio frustrado y atentado contra un agente de la autoridad, por el que pide se imponga al procesado la pena de 11 años, 4 meses y 1 día de prisión mayor, con sus accesorias, costas é indemnización de 500 pesetas al ofendido; cuyo juicio se ha fijado para el día 12 del corriente, a las 8 de la mañana; y el de la célebre causa de Berja en que ha de venir a informar ante este Tribunal el ex-ministro de Gracia y Justicia y eminente criminalista Sr. Romero Girón, cuya vista tendrá lugar el día 16 del que cursa, a la misma hora antes indicada.

Instrucción.—El Boletín Oficial publica la instrucción especial para la mejor aplicación de la ley de 9 de Abril último, relativa a la Administración y cobranza de los impuestos sobre la propiedad minera, que reproducimos en el próximo número.

Hatero.—Un joven aficionado a lo ageno, entretenía ayer sus ocios en el paseo del Principe practicando juegos de escamoteo, pero con tan mala fortuna y poco acierto, que un caballero, a quien pretendía afanarle no sabemos qué objeto, le observó y cojiéndole por la muñeca le hizo dar varias vueltas en el aire y gritar desesperadamente.

El chico, una vez en libertad, emprendió precipitada fuga en dirección a Marruzcos y creemos que aún no se habrá detenido.

Fundición.—Hemos oído decir no sabemos con que fundamento, que una casa inglesa, en unión do otra española se propone adquirir ó instalar en Almería una fábrica de fundición y emprender el negocio en gran escala.

Esta misma casa tiene el proyecto de construir un arsenal, para construcción y reparación de buques, negocio que seguramente en este puerto habia de producir grandes beneficios, no solo por la excelente situación en que se halla, sino por la baratura con que podría acometerse la empresa.

Matrimonio.—Hace unos días contrajo matrimonio en esta capital, nuestro joven amigo D. Luis Ronco, con la simpática Srta D.ª Dolores Canales.

Deseamos a los recién casados felicidad completa.

Viaje de regreso.—Se encuentra actualmente en Murcia, nuestro amigo D. Fernando A. Guzman, que en unión de sus simpáticas hijas proyecta girar una excursión a varias provincias.

Malecón.—En estos días darán comienzo los trabajos de reforma del paseo del Malecón.

De política rural.—Iguales versiones que el día anterior circularon ayer respecto a los asuntos de localidad.

Sin embargo, nuestro colega La Defensa, levantando cautelosamente la punta del velo, descubre en su último número, en el artículo titulado: «El nuevo incapacitado» algo de lo que ocurre en el interior de la familia municipal.

Edison.—En algunos colegas vemos confirmada la noticia que dimos en anteriores números, relativa a los propósitos que abraja el famoso electricista norte-americano, de visitar a su regreso de París, las poblaciones de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería y otros puertos del Mediterráneo.

Marqués.—Ayer marchó con dirección a Adra el Sr. Marqués de Valdecañas.

Gimnastas.—Sorprendente, extraordinaria y piramidal, será la función que el próximo domingo tendrá lugar en la plaza de toros y en la que tomará parte la magnífica compañía de gimnastas y el célebre domador de fieras Mr. Maller.

Uva de Almería.—Ayer recibimos la siguiente carta.—Londres 30 Agosto 1889.

Celebramos manifestar a los amigos que el buen aspecto para la uva de esa procedencia continúa acentuándose.

El Tajo descargó esta semana otras 7,000 libras próximamente en Liverpool y se colocaron en algunos casos a precios algo mejores; llegamos a obtener de 131½ a 14½ por la uva mas en razón aunque toda ella castiza. Este cargamento en general se ha considerado igual al del Ter y por algunos inferior, pero evidentemente ha habido peores y mejores.

El Dido acaba de llegar a Hull y el Porro y Apollo se esperan aún en breve cuando confiamos hallarán buen mercado.

Las huelgas en Londres están interrumpiendo algo los negocios en general, pero ya estos últimos días se han podido desembarcar dos vapores fruteros y aunque de continuar las huelgas habrá alguna dificultad en las descargas, todo ello se reducirá a que sean mas ó menos lentas.

Como decimos son ya varios los obreros que han vuelto al trabajo y como a la gran mayoría se ha concedido ya lo que piden es de presumir vaya desapareciendo la dificultad gradualmente.

No vemos motivo para alarmarse ni suspender envíos a Londres; si ocurrese algo que nos hiciese variar de opinión, cuidaremos de telegrafiar a Almería y pueblos vecinos.—Mancha y Compañía.

Sigue el pleito.

Hé aquí como protesta en la columna de El Diario de Murcia nuestro amigo D. Luis Megia del fallo ó denuncia hecha por el Sr. P. de los P. y que viene a coincidir con la que ha hecho en LA CRÓNICA su amigo Auder que tambien encontraba injusta la denuncia.

Demanda.

Señor Juez Municipal de esta ciudad. Ante usía respetuosamente acude en demanda de justicia, el muy noble y muy leal caballero Luis Megia, que no tiene miedo a nadie ni lo tendrá mientras viva. Perico el de de los palotes, con temeraria osadía, abrogándose funciones que no le estan conferidas, denuncia al señor Alcalde (que es persona atenta y fina) un cúmulo de hechos falsos y un enjambre de mentiras que para escarnio y baldon en El Diario publica. Por lo tanto, señor Juez, suplico a su señoría cite a juicio al tal Perico con las fórmulas debidas, mereciendo en mi concepto, (salvo la opinión de usía) se dé el dictamen siguiente para pública vindicta.

«Por usurpación de mando, propalador de mentiras, por auzar, por atrevido, por chismoso y por espía... ordeno que se le dé como a los perros, morcilla. Si reincide y no reventia; que le pongan en camisa y lo lleven a la feria montado en una borrica, para que chicos y grandes le propinen una grita. Y por último, sino pide perdon de rodillas a nuestro affido Auder que está tragando saliva, que lo mate Mazzantini en la primera corrida.»

LUIS MEGIA.

Enseñanza.—Ya se conoce el anunciado proyecto de reforma de enseñanza.

Se equiparan por él en precios de matrículas y en los períodos de exámenes a los alumnos oficiales y a los libres.

Hasta ahora estos podrían examinarse tres veces al año y los oficiales solo dos. En lo sucesivo serán dos los periodos de exámenes para unos y otros

Los programas serán tambien iguales para todos; pero los exámenes de los alumnos libres serán más rigurosos.

Higiene.—Es el mes de Septiembre peligroso por sus frecuentes y fortísimas tormentas, por el calor de sus días y el frío de algunas de sus noches, origen de debilidad el primero y de afecciones graves el segundo. Lo es mucho también por la apariencia de madurez que dá a muchos frutos del otoño, engañando a los incautos que los consumen y ocasionándoles alteraciones numerosas de estómago é intestinos.

Conviene, por lo tanto, aumentar con profusión los pararrayos y acogerse a los edificios que los tengan en los días tormentosos; no exponerse a los ardores del sol en las horas medias del día; desconfiar de las frutas y verduras poco maduras ó mal condimentadas; abstenerse de bebidas heladas y de placeres debilitantes, y hacer uso frecuente de los baños frescos.

Bibliografía.—Acaba de publicarse el tomo XIV de la Biblioteca El Motín, cuyo tomo se titula Para leer en el baño, y contiene una serie de preciosas narraciones amenas é interesantes, originales del reputado autor francés Cautules Mendes.

Las ilustraciones debidas al lápiz de nuestros primeros dibujantes, aumentan considerablemente el mérito de esta obra.

Se haya de venta en las principales librerías y en la administración, Madrid, calle de Montealeón 4, principal centro, al infimo precio de una peseta.

Contribución.—Los contribuyentes que deseen anticipar el segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial, con la bonificación del premio de cobranza que se abona por

el Estado al recaudador, deben solicitarlo en el mes corriente de las provincias, y el pago habrá de verificarse en los primeros días de Octubre.

Nuestro apreciable colega el «La Defensa», después de adherirse á nuestra petición sobre el proyecto del puente-báscula y caseta del contramuelle, cuyas obras no se han empezado por falta de este requisito, nos pregunta como para dejarnos corridos y plantados: «¿Y aquel diputado patriota que se hallaba siempre en labra, ¿dónde está ahora?»

Y como para todo en este mundo se quiere suerte, ya habrá visto el colega, que ese diputado nos remitió inmediatamente un telegrama participándonos que al leer nuestras quejas había teleografiado desde Mazarrón al Director general de Obras públicas y que este le manifestaba que saldría inmediatamente el proyecto y las órdenes.

Ya vé que no se ha descuidado ni una hora ni un minuto después de haber leído lo que con este objeto escribimos hace tres ó cuatro días.

Anteanoche se reunió la Juventud Democrática de Almería en los salones altos del Café Suizo, para dar lectura al programa político que había redactado la comisión nombrada con este objeto, en la sesión anterior.

Por uno de sus individuos fué leído dicho programa, siendo aprobado por unanimidad.

La Comisión elegida para escribir el reglamento interior de dicha Asamblea, pidió se le concediera hasta la sesión inmediata, que será el domingo próximo, la lectura del mismo, por no estar concluido y ser demasiado trabajo para ellos.

Se acordó dar un voto de gracias á la Comisión redactora del programa.

También se acordó nombrar una Comisión que represente en Madrid á la Juventud, compuesta de sus mismos individuos, que con motivo de sus ocupaciones tienen que trasladarse á la Corte.

Pérdida.—Se ha extraviado un precioso reloj de oro con cadena y guardapelo redondo del mismo metal esmaltado.

Es un recuerdo de familia y á la persona que lo presente casa de D. Felipe Vilches, se le gratificará con creces.

Jurado.—A continuación publicamos la lista de los que corresponden al

Partido judicial de Berja.

Cabezas de familia.

- Don Baldomero Megias Lopez
 » Vicente Jover Más
 » Angel Arqueros Gomez
 » José Sierra Sanchez
 » Francisco Blanes Rivas
 » Máximo Fernández Suance
 » Sebastián Torres Murillo
 » Luis Callejón Peralta
 » Francisco Villega Montoya
 » José Capilla Cruz
 » Luis Perez Valdivia
 » José Castro Jaura
 » Vicente Arredondo Sanchez
 » Santiago Rios Lozana
 » Antonio Verde Rodriguez
 » Antonio Verde Rodriguez
 » José Villegas Rodriguez
 » José Salmerón Lucas
 » Antonio Guirrez Barrionuevo
 » Bartolomé Moreno Gonzalez
 » Juan Antonio Peña Gimenez

Capacidades.

- Don José Gimenez Lirola
 » Francisco Crespo Campoy
 » Justo Zabala Iniguez
 » Ju'io Gazquez Roldan
 » Diego Martín Caballero
 » Diego Oliver Oliver
 » Francisco Godoy y Joya
 » José Fornieles Martin.
 » Testifón Perez Gonzalez
 » Emilio Gomez Rull
 » José Ibarra Oliver
 » Domingo Ortiz Villajos
 » Fausto Torres Villalobos
 » Enrique Benet Roda
 » Antonio Gutierrez Bueso
 » Juan Espinosa Bonilla

Supernumerarios vecinos de Almería.

Cabezas de familia.

- Don Francisco Gaya
 » Gaspar Lopez Martinez
 » Nicolás García Vilaplana
 » Luis Gay Marco
- Capacidades.*
 » Trinidad Torres Requena
 » Andrés Lopez Nieto.

Estudio clinico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid

«Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid comisionados por el Excmo Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clinico de los efectos de la «Emulsión Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.— Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
 Dr. Juan Manuel Ramos.
 Dr. B. Hernandez Briz.
 Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 de Mayo de 1888.
 —D. C. Pizzi, secretario.

Subasta.

El día 10 de los corrientes y hora de las 12 de su mañana se verificará en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de tres sombreros de paja con obra de modista, para niños, que procedentes de Orán han sido abandonados por su dueño á favor de la Hacienda.

Los referidos sombreros han sido tasados para el acto de subasta en la suma de 12 pesetas á razón de 4 pesetas uno.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha subasta.

Almería 4 Septiembre 1889.—El Administrador, *Florencio Araez Fernandez.*

BANCO HISPANO-COLONIAL.
 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.
 Emisión de 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon núm. 13. de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª

Los BILLETES que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, así mismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los BILLETES amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y BILLETES amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1889.—El Secretario General, *Aristides de Artimano.*
 En Almería, Spencer y Roda.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.
 Emisión de 1886.
Sorteo 13.º.
 Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 13.º sorteo de

amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 9 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las once bolas Núms. 1122-2066-3454-3603-3972-5154-7441-7731-8869-9717 y 9860.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien Billetes

Núms. 112 101 al 112.200-206 501 al 206.600 345 301 al 345 400-360 201 al 360.300-397.101 al 397.200-515.301 al 515 400-744.001 al 744.100 773.001 al 773.100-886.801 al 886.900-971.601 al 971.700-985.901 al 986.000

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1889.—El Secretario General, *Aristides de Artimano.*
 En Almería, Spencer y Roda

COLEGIO DE PRIMERA CLASE

SAN PABLO.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL,
 DE RESULTADOS BRILLANTES Y SIEMPRE CUMPLIDOS
 INCORPORADO AL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA,
 Calle de Martinez Campos, núm. 12.

Primera y segunda enseñanza completas.
 Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Nota importante.—Queda abierta la matrícula ordinaria á las asignaturas de 2.ª enseñanza, desde 1.º de Septiembre á 30 del mismo.

Los señores padres ó encargados de los alumnos que hayan de cursar en este Colegio, deberán solicitarlo con oportunidad del Sr. Director, acompañando la cédula personal de los mayores de 14 años.

Para los alumnos procedentes de otros Institutos se necesita además el certificado oficial del que cursaron.

La matrícula á 1.ª enseñanza puede hacerse en todo tiempo.

Los que necesiten mayores informes pueden obtenerlos dirigiéndose al Establecimiento ó por carta á su Director D. Mariano S. Cebrián.

El Reglamento se remitirá á todo el que lo desee. 5-5

ÚLTIMA HORA.

De nuestro servicio particular Director «Crónica Meridional.»
 Madrid 5, 10'15 m.

Oficialmente se ha publicado el indulto de la pena de reclusión perpétua que les fué impuesta á los cabos de los regimientos de Garellano y Albueira, con motivo de los sucesos del 19 de Septiembre de 1886.

Estos pasarán á extinguir en los Cuerpos disciplinarios el tiempo de su empeño en activo servicio.

Segun despachos recibidos de los observatorios meteorológicos del extranjero, es probable que el martes próximo alcance á nuestras costas una fuerte tempestad.—Fabra.

Ayer recibió los siguientes despachos nuestro amigo D. José Rodriguez Calvache:

Londres 4'5 t.
 «Porro» vendido 6'18. Mercado muy firme en Liverpool.
 «Periate» 6'10. Uva blanca embarque 16'6.
 Conviene comprar almendra.

Hemos obtenido alto precio 18 barril.—Sanchez.

Idem 5'11 m.

«Francoli» suyas 10'9. 15'9.
 Luis Canton 18'6.
 Sanchez Becerra 15'9.

Parte por descargar. Notifique á Terque. Mercado muy firme en Liverpool.—Sanchez.

Madrid 5, 5'20 t.

En el primer Consejo de Ministros que se celebre se proveerán el Arzobispado de Sevilla y los obispados de Lérida y Mondoñedo.

Han ocurrido algunas inundaciones en Méjico.

Bolsa.

4 por 100 interior 75'65.

4 por 100 exterior, 76'56.—Fabra.

Idem 5, 7 t.

El conde de Xiquena conferenció con D. Venancio Gonzalez para tratar de la venta de los montes exceptuados en los catálogos.

Asegúrase que el General Martinez Campos pronunciará en el Senado un discurso de oposición colocándose en la actitud del Duque de Tetuan.

Dícese que están próximos á descubrirse los asesinos de los niños del Canal.—P.

BARRILES PARA UVA

de 55 y 50 libras de cabida con ó sin serrin se hallan de venta en casa de

H. F. FISCHER.

ALMEDINA.

18-25

Duelas y barriles para uva de cabida 50 y 55 libras con y sin serrin se hallan de venta en el almacén de coloniales del Contra-muelle. Puerta del Mar, esquina á la calle Real. 1

Línea regular de vapores entre Austria, España y Londres.

Vapor «DURHAN» para Londres directo. Llegará á este puerto el 9 del corriente con hueco de 3.000 barriles.

Su consignatario, M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
 Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.

W. N. WHITE Y COMPAÑÍA LIMITED.

(SUCESORES DE W. N. WHITE, ESTABLECIDO EN 1868.)

SOCIEDAD ANONIMA, CAPITAL L. E. 60.000.

CORREDORES DE FRUTA.-COVENT GARDEN, LONDRES.

Departamento Mediterráneo.—W. CORBETT SULLIVAN.

Esta Sociedad hace adelantos ámplios en efectivo sobre consignaciones.—Diríjanse á Don Guillermo Sullivan, actualmente en la Fonda Tortosa, Almería.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

EL VALENCIANO.
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-
cena.
Cristales de monsolina desde 20 á 50
reales la hoja. Bajillas y juegos de café
á precios arreglados.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algaciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagan y Mogador.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Almería, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y

ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de más dio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od StreeL. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364.66
Riesgos en curso.	"	28.373.958.02
Ingreso anual por primas.	"	1.127.081.81
Reservas.	"	1.875.177.96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	"	428.750.
Activo.	"	12.716.568.40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía, —Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

F. FABRICI Y C. A

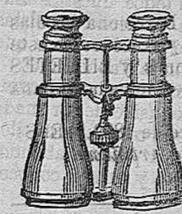
COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

ESTRADE BERDOT FRERES. OPTICOS

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11



Surtido especial en termómetros clínicos para médicos garantizados exactos á 8, 9 y 10 pesetas uno. Hemos recibido un elegante surtido de gemelos para teatro de todos precios, los cuales venderemos á precios muy económicos; los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45

á 70 pesetas uno. Gemelos marinos de 30, 35, 45, 50 á 80 pesetas uno. Anteojos gemelos de gran alcance á 125 pesetas uno. Anteojos de larga vista á 11, 13, 18, 30, 40 á 160 pesetas uno. Buen surtido en papel tela y en clase superior, idem papel cuadrículado, idem papel pergamino.

Acabamos de recibir una nueva remesa de aparatos eléctricos los que expendemos á precios muy arreglados.

Pilas Leclanché á 4 y 5 pesetas una, hilo conductor 9 pesetas kilo, botones de llamada á 1'25 céntimos y otros á 2 pesetas uno; timbres de 9, 10 y 11 pesetas; aisladores de hueso á 350 el 100; cuadros indicadores de 4 números con su timbre á 38 pesetas uno, los tenemos hasta de 9 números; se venden piezas sueltas de la pila Leclanché. Todos estos géneros son garantizados como clase superior.

Se hacen las composuras de óptica.

Estrade Berdot Freres.

ALMACEN DEL CANDADO

SUCESOR DEL «BARCO»,

DE

JOAQUIN MARIA GÓNGORA.

calle de Granada número 57.

En este Establecimiento se expende toda clase de géneros coloniales del País, como así mismo toda clase de Salazones, debiendo hacer mención especial de la Sardina en conserva de Nantes de la mejor clase que se ha recibido en esta plaza, como así mismo la superior y fresca Mojama que acaba de recibirse vendiéndose tambien al por mayor, como de antiguo viene ocupán dose esta casa. 9-10

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras desde un solo diente hasta la completa.

Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína.

Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Real núm 4 y Marquesa 3, piso principal.

Miguel Ruiz Segura dueño del Barato Madrileño se dedica á vender barato los generos siguientes:

Confeciones en ropa blanca. camisas, cuellos y puños de hilo, puntillas y bordados. Especialidad en corsés para niñas y señoras, marcos y espejos, cromos de santos caprichos y paisajes, y muchos artículos en quincalla y perfumería. Plaza de la Administración vieja, por el arco de la pesca-deria

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID